

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANCING MOOD ESTUDIO DE BAILE CIA LTDA

Dando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en los estatutos societarios de la compañía DANCING MOOD ESTUDIO DE BAILE CIA LTDA, en mi calidad de Comisario, de la compañía presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

He revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 de DANCING MOOD ESTUDIO DE BAILE CIA LTDA, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las correspondientes notas por el año terminado en esa fecha.

Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el año 2014.

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de accionistas y el directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, NIIF Pymes y presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo de DANCING MOOD ESTUDIO DE BAILE CIA LTDA al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,


CPA JORGE ALBERTO TENESACA GAVILEMA
C.C.0926631730

Guayaquil, julio 31 del 2015.